

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FASA CHILE S.A.
RUT.: N° 96.809.530-7
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 77311103909-11

SANTIAGO, 12/10/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex __77311004316__ /DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 29.09.2011, presentado por don Marcelo Weisselberger Araujo y don Marco Cornejo Cornejo, RUT N° 10.032.623-K y 9.607.638-K, ambos de representación legal de **FASA CHILE S.A. RUT N° 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 77311003796 de 16.09.2011, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N° 2523, comuna de ÑUÑO A, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
111692	IBM-4694	104	82-ZLX04	1
111694	IBM-4694	104	82-ZLW61	3
111695	IBM-4694	104	82-ZLW84	4
111696	IBM-4694	104	82-Z5061	5
113104	IBM-4694	104	41-WC873	7

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N° Ex 77311003796, de 16.09.2011, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
C/C A : XV DIRECCION REG. METROP. STGO. ORIENTE, UNIDAD DE ÑUÑO A
Expediente
Transparencia Activa
A don Marcelo Weisselberger A. y don Marco Cornejo C., Rep. Legales de
Fasa Chile .S.A.
Miraflores N° 383, PISO 6
Santiago